

ANEXO I

Temarios de las asignaturas de las Pruebas de Acceso a la Universidad para los Mayores de 45 años.

1. CASTELLANO

1. OBJETIVOS

Los contenidos seleccionados en el temario de Castellano (Lengua Española) tienen como objeto:

- . Que los estudiantes conozcan y apliquen la normativa ortográfica de la lengua española.
- . Que conozcan y apliquen las normas gramaticales para la construcción de enunciados correctos.
- . Que conozcan las categorías o las clases de palabras y clases de construcciones gramaticales básicas, de manera que puedan identificarlas en expresiones concretas.
- . Que conozcan los principales procedimientos de formación de palabras en español, así como algunos de los elementos que intervienen a menudo.
- . Que conozcan los tipos básicos de relaciones de significado entre las palabras, de manera que puedan identificar esas relaciones en casos concretos.

2. TEMARIO

I. ORTOGRAFÍA

1. Normas generales sobre ortografía en español. Palabras diferenciadas por la ortografía (hecho/echo). Unidades que se escriben como una sola palabra o como una combinación de palabras (sino/sino, aparte, etc.).
2. Acentuación y puntuación.
 - 2.1 Normas generales sobre la acentuación.
 - 2.2 Monosílabos. Palabras compuestas. Tilde diacrítica.
 - 2.3 La puntuación.

II. GRAMÁTICA Y LÉXICO

1. Constituyentes oracionales.

1.1 El sintagma nominal y sus elementos:

- 1.1.1 Sustantivo. Género y número. Aspectos normativos.
- 1.1.2 Determinantes. Concordancia y aspectos normativos.
- 1.1.3 Adjetivos. Clases. Grados. Concordancia con el sustantivo.
- 1.1.4 Los pronombres personales.

1.2 El sintagma verbal.

- 1.2.1 El verbo: verbos copulativos y predicativos. Perífrasis verbal. Verbos irregulares y defectivos. Aspectos normativos.
- 1.2.2 Los complementos del verbo: atributo, complemento directo, complemento indirecto, complemento de régimen, predicativo, complementos circunstanciales. Tipo de complementos. circunstanciales. La concordancia de atributos y predicativos. Los

pronombres átonos como sustitutos de los complementos: aspectos normativos; laísmo, loísmo, leísmo.

2. La oración I

2.1 Concordancia sujeto-predicado. Aspectos normativos.

2.2 Clases de oraciones según la modalidad o actitud del hablante y según la estructura. Aspectos normativos.

3. Formación de palabras: palabras compuestas; palabras derivadas: prefijos y sufijos; los préstamos léxicos.

4. Relaciones semánticas: polisemia, homonimia, sinonimia, antonimia, hiperonimia. Figuras retóricas: metáfora, sinécdoque, hipérbole, etc.

3. EVALUACIÓN

Los conocimientos de los estudiantes se evaluarán por medio de un examen que constará de 10 preguntas relacionadas con un texto.

De conformidad con los objetivos planteados para esta materia, las preguntas tendrán como objeto que los estudiantes diferencien, a partir de un texto especialmente preparado para el examen, expresiones correctas e incorrectas; que identifiquen incorrecciones ortográficas y gramaticales; que reconozcan clases de palabras y clases de construcciones gramaticales; que identifiquen procedimientos de formación de palabras; que reconozcan en palabras concretas el significado de prefijos y sufijos de uso frecuente; que identifiquen relaciones semánticas y figuras retóricas.

2. COMENTARIO DE TEXTO DE UN TEMA DE ACTUALIDAD.

1. OBJETIVOS

Objetivos de carácter general (finalistas).

Los objetivos que se pretenden lograr deben conducir fundamentalmente a la adquisición y al desarrollo de las capacidades de comprensión de textos con un nivel medio-alto de contenidos e ideas, como herramienta imprescindible para acceder a los estudios universitarios, pero con criterios de madurez que conjuguen la capacidad de análisis, de síntesis y de valoración.

Objetivos de carácter específico (instrumental).

1. Adquirir, conocer y desarrollar un vocabulario adecuado a los futuros estudios universitarios.

2. Comprender las principales ideas y conceptos propuestos en el texto.

3. Relacionar estas ideas y estos conceptos separando las principales de las secundarias propuestas en el texto.

4. Identificar la naturaleza y la estructuración del texto.

5. Relacionar el texto con el contexto de la situación actual.

6. Desarrollar la capacidad de análisis, de síntesis y de valoración del texto propuesto, con criterios personales que pongan de manifiesto la madurez del examinando.

2. ESTRUCTURA Y FORMA DE LA PRUEBA

Carácter de la prueba

Sobre un texto determinado, el examinando deberá realizar las actividades siguientes:

1. Escribir un breve resumen del contenido del texto.
2. Explicar el significado de frases o términos que aparezcan en el texto y reseñar su contrario.
3. Realizar un comentario crítico, general e interdisciplinario sobre el texto propuesto.
4. Escribir el título o identificar el tema del que trata el texto.

El comentario crítico tendrá dos partes:

En la primera parte, se analizará el texto en sí mismo y se señalarán las ideas principales, las ideas secundarias, las reiteraciones, las contradicciones, las manipulaciones, etc.

En la segunda parte, se analizará el texto desde el punto de vista personal del examinando, en el que se justificará su vigencia, su interés actual, su intención, a quien va dirigido, los temas que llaman la atención, etc., para acabar con un juicio de valor sobre el texto y la justificación de este juicio.

Normas para la realización de los ejercicios.

a) En la preparación y realización del comentario de texto el examinando debe optar entre una de las dos lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana,

b) La integración del comentario de texto y de una u otra lengua dentro del mismo ejercicio debe permitir la valoración de la madurez y formación general de el examinado, de manera que el trabajo sobre textos debe ser el eje rector de la actividad didáctica en el aula. En ese sentido, es necesario vincular el tratamiento teórico a una estrategia docente de práctica idiomática.

c) Esta coordinación propone que el aspirante trabaje sobre la lengua (independientemente de cualquiera de ellas), como instrumento de desarrollo óptimo de su competencia comunicativa y vehículo de comunicación, para el desarrollo de:

1. Compresión de conceptos.
2. Uso de la lengua.
3. Capacidad para traducir, relacionar, analizar y sintetizar.

d) El profesor debe trabajar sobre un corpus de textos seleccionados por profesores preparadores.

Se incidirá preferentemente en los medios de comunicación periodísticos, que contemplen temas tópicos de actualidad, que debe conocer cualquier persona bien informada.

e) Cada texto debe tener una extensión de alrededor de 40 líneas. El examinando ha de realizar sus prácticas sobre el corpus del texto. Los textos de las Pruebas de Acceso no serán

seleccionados necesariamente del mencionado corpus, aunque serán equivalentes, con el fin de salvaguardar la capacidad crítica del alumno.

f) Dentro de los criterios generales de evaluación de la prueba se calificará cada una de las materias sobre 10 puntos. En cada pregunta aparecerá la puntuación concreta que le corresponda, por lo que el alumno podrá hacerse una mejor composición a la hora de desarrollar su propio ejercicio.

1. EVALUACIÓN

Cada una de las actividades recibirá la siguiente puntuación:

1. Escribir un breve resumen del contenido del texto: 2 puntos.
2. Explicar el significado de frases o términos que aparezcan en el texto y reseñar su contrario: 3 puntos.
3. Realizar un comentario crítico, general e interdisciplinario sobre el texto propuesto: 4 puntos.
4. Escribir el título o identificar el tema de que trata el texto: 1 punto.
5. La puntuación máxima será de 10 puntos.

3. VALENCIANO

1. OBJETIVOS.

- Mostrar una competencia básica y elemental en la normativa ortográfica, gramatical y léxica del valenciano.
- Mostrar una competencia básica en la lectura, la comprensión y la producción escrita en el valenciano.

2. TEMARIO.

1. Normas ortográficas principales. Representación ortográfica de las vocales y de las consonantes. Los dígrafos. La división en sílabas.
2. Acentuación gráfica. Diéresis. Apóstrofes y guiones.
3. La morfología nominal: flexión de género y de número.
4. Determinantes, adjetivos y pronombres.
5. La morfología verbal: las conjugaciones regulares e irregulares.
6. Los complementos del verbo. Las preposiciones. Los adverbios.
7. Oración simple y oración compuesta. Tipo de coordinación y de subordinación. Las conjunciones oracionales y los conectores textuales.
8. Mecanismos de formación de palabras: composición y derivación. Unidades fraseológicas: locuciones, frases hechas y proverbios.
9. El significado léxico: sinonimia, antonimia, polisemia, metáfora y metonimia.
10. Grados de corrección y de adecuación en el léxico: cultismos, neologismos, coloquialismos y barbarismos.

3. EVALUACIÓN.

El ejercicio propondrá cuestiones de ortografía, gramática y léxico, a partir de este temario. Consistirá en una prueba de cinco a diez preguntas con especificación previa de la puntuación asignada a cada una

Los conceptos teóricos que aparecen en este temario no serán objeto de pregunta como a tales conceptos teóricos, sino solo en su aplicación normativa.

Las preguntas podrán plantearse a partir de un texto propuesto.